

0160

DECRETO N° DE 2018

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2018.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

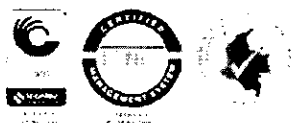
CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto 0224 de Diciembre 22 de 2017, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, adoptado mediante Decreto 0221 de Diciembre 20 de 2017, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.
- b) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- c) Que la Secretaria de Educación mediante comunicación del 30 de Octubre de 2018, solicita traslado para adelantar el pago de la nómina del personal Docentes y Directivos correspondiente al mes de Octubre de 2018
- d) Que la Secretaria de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha del 31 de Octubre de 2018 que el valor materia de este Decreto se encuentra libre de afectación.
- e) Que el CONFIS manifiesta favorablemente el traslado presupuestal Acta N°36 del 31 de Octubre de 2018.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditese en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal d) y de conformidad con el siguiente detalle





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0160

Lógica Ética & Estética
Gobierno de las Ciudades

SECRETARIA DE EDUCACION		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2210044	AUXILIO TRANSPORTE SGP NOMINA Inversión Secretaria de Educación	\$170.000
2210048	PRIMA DE NAVIDAD SGP NOMINA Inversión Secretaria de Educación	\$190.000.000
2210137	PREVISION SOCIAL SIN SITUACION DE FONDOS SGP NOMINA Inversión Secretaria de Educación	\$231.171.879
TOTAL		\$421.341.879

ARTICULO SEGUNDO: Acreditase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior


SECRETARIA DE EDUCACION		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2210054	OTRAS PRIMAS DE ORDEN NACIONAL SGP NOMINA Inversión Secretaria de Educación	\$170.000
2210110	ICBF SGP NOMINA Inversión Secretaria de Educación	\$190.000.000
2210135	CESANTIAS DOCENTES SIN SITUACION DE FONDOS SGP NOMINA Inversión Secretaria de Educación	\$231.171.879
TOTAL		\$421.341.879

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

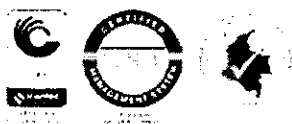
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

31 OCT 2018


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
ALCALDE MUNICIPAL (E)

Proyectó: Jasmin Mantilla León
Profesional Especializado
Revisó: Olga Patricia Chacón Arias
Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio
Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia